Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tome CLXXIX A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de abril del 2005

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, LA FACULTAD PARA SUPLIR LA AUSENCIA DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, HASTA EN TANTO SE NOMBRE AL NUEVO SUBSECRETARIO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1569

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES, EN MI CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 15, 19 FRACCION 1, 20 Y 21 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION XXIII, 5, 6 FRACCION XXIX, 10 FRACCION II, 17 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; Y.

CONSIDERANDO

Que nuestra Carta Magna establece en su artículo 18 que los gobiernos de la Federación y de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, organizarán el sistema penal sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios de readaptación social.

Que el artículo 21 de nuestra Ley Suprema dispone que la seguridad pública es la función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la Constitución señala.

Que el régimen constitucional y legal del Estado, recoge puntualmente los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, la seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal.

Que la seguridad pública es la función indelegable del Estado, que tiene como finalidad salvaguardar la integridad física, derechos y el patrimonio de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado dispone que el Secretario General de Gobierno se auxiliará de los Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Unidad, Jefes de Departamento y demás servidores públicos que establezcan los reglamentos y otras disposiciones legales.

Que no obstante lo anterior, acorde a esa dinámica que requiere la Administración Pública Estatal, se hace necesario disponer lo conducente cuidando que se cubran los aspectos legales, con objeto de regular la suplencia del Subsecretario de Seguridad Pública, en las ausencias mayores a quince días, designando para tal efecto al Director General de Seguridad Pública y Tránsito, para el cumplimento de sus atribuciones.

Que al mismo tiempo, el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno otorga al Secretario General, la atribución de delegar sus facultades en los servidores públicos subalternos.

Que la delegación de facultades es un mecanismo que permite una adecuada distribución del trabajo y de las responsabilidades del servicio, contribuyendo a mejorar, eficientar y dar legalidad a la actuación de las autoridades estatales, así como fortalecer su operatividad.

En mérito de lo expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO DELEGATORIO

PRIMERO.- Se delega al Director General de Seguridad Pública y Tránsito, la facultad para suplir la ausencia del Subsecretario de Seguridad Pública, hasta en tanto se nombre al nuevo Subsecretario.

SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el punto anterior de este acuerdo, se otorga sin perjuicio de su ejercicio directo por el Secretario General de Gobierno.

TERCERO.- El servidor público a quien por virtud del presente acuerdo se le delegan facultades, deberá sujetarse a las disposiciones legales y a la normatividad emitida por las autoridades administrativas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publiquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Se expide en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil cinco.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MANUEL CADENA MORALES (RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D.I.C.T.O.S.

Exp. I.A. 730/22/05, C. ANASTACIA RANGEL RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Av. Benito Juárez S/N, Col. Benito Juárez Barrón, actualmente Col. Benito Juárez Barrón, 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Sr. José Ríos, al sur: 18.00 m con Remedios Reboliar, al oriente: 7.00 m con Porfirio Salazar Baltazar, al poniente: 7.00 m con calle Av. Benito Juárez. Superficie aproximada de: m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienea se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tialnepantia, México, a 06 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica. 1569.-29 abril. 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 731/23/05, C. DANIEL VEGA GONZALEZ, promueve immetriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en P.D. "sin nombre", calle Constitución S/N, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 13.40 m con Eduardo Vázquez González, al sur: 15.00 m con Felipe Fragoso Oliver, al oriente: 11.50 m con José Luls Valencia, al poniente: 03.00 m con andador actualmente calle Constitución. Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETÁ DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlainepantia, México, a 06 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1569.-29 abril. 4 v 10 mavo.

6618/254/04, C. LIDIA GUADALUPE LA. RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativo sobre el inmueble ubicado en calle Boulevard Universitario, tote 8, manzana "B", sin número, Col. Francisco Sarabia Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlainepentia, mide y finda; al norte: 17.19 m con lote 7, al sur: 13.57 m con lote 9. al oriente: 12.06 m con Bouleverd Universitario, al coniente: 11.50 m con lote 12 y 13. Superficie aproximada de: 176.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlamepantia, México, a 05 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 4094/313/04, C. JOSE MANUEL GARCIA LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tierra Nueva", lote 1, calle Tepeolulco, Col. Tepediulco, anteriormente denominado Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Teodoro Plascencia Iñiguez, al sur: 10.00 m con calle Tepeolulco, al oriente: 20.00 m con Dimas Villar, al poniente: 20.00 m con Teodoro Plascencia Iñiguez. Superficie aproximada de: 260 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 11 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada,-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 10493/553/04, C. CAROLINA DEL CARMEN CASANOVA LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xóchiti No. 11, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con el predio del C. Valentin Calixto Franco, al sur: 12.00 m con la C. Teresa de Jesús Uribe Nájera, al oriente: 6.5 m con C. Colin Vega Gilberto, al poniente: 6.5 m con calle Xóchitl. Superficie aproximada de: 78 m2

El C. registrador dio entrada a la gromoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comperezcan a deducirlo. Tialnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA **EDICTOS**

Exp. I.A. 10494/554/04, C. TERESA DE JESUS URIBE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Xóchitl, No. 11-A, Col. El Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con el predio de la C. Carolina del Carmen Casanova Loza, al sur: 12 m con Esteta Eufrasio Torres, al oriente: 6.5 m con C. Colin Vega Gilberto, al poniente: 6.5 m con calle Xóchitl. Superficie aproximada de: 78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio. Tlainepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo

EXP. I.A. 10495/555/04, C. ESTHER CAMACHO JIMENEZ Y ROSA AMPARO CAMACHO JIMENEZ, promueven Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Animasco, población de Santo Tomás Chiconautla, município de Ecatepec, distrito de Tlainepantia, mide y linda: al norte: 36.95 m con Luts Soriano, al sur: 36.70 m con Maria del Carmen Fragoso V., al oriente: 30.50 m con calle Rosario, al poniente: 29.75 m con Fundidora Chiconautta. Superficie aproximada de: 1,106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tialnepantie. México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 10498/556/04, C. JOSE ANGUIANO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlapa, lote 3 C, manzana 20, calle sin nombre, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y finda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con el Sr. Sabino Camacho, al oriente: 19.60 m con lote No. 4, al poniente: 19.40 m con lote No. 2. Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó eu publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tlainepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

I.A. 10497/557/04, C. SALVADOR CEDILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre e inmueble ubicado en P.D. Techachal, Santa María Chiconautla. Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito Tialnepantia, mide y linda: al noreste: 7.95 m con calle Izcalli, al sureste: 15.00 m con lote ocho, al surgeste: 7.83 m con lote seis. al noroeste: 14.92 m con calle Uxmal. Superficie aproximada de: 118.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Tialnepantia, México, a ue de maria — Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica. 1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 10498/558/04, PABLO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Jaime, lote 4, menzana 11, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepac, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 12.70 m con lote No. 3, al sur: 11.99 m con lote No. 5, al oriente: 10.52 m con propiedad privada, al poniente: 10.50 m con calle. Superficie aproximada de: 129.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Tialnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 10499/559/04, C. JAIME CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Animasco, poblado de Santo Tomás Chiconautia, municipio de Ecatepec, distrito de Tlatnepantia, mide y linda: al norte: 36.70 m con Griselda Fragoso V., al sur: 36.50 m con Privada del Rosario, al oriente: 30.50 m con calle Rosario, al poniente: 29.75 m con fundidora Chiconautta. Superficie aproximada de: 1,106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y perlódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Tlainepantia, México, a ve de mana.

Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.

- Exp. I.A. 11007/561/04, C. INOCENCIA ALCARAZ LOPEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en P.D. las Nopaleras, lote 25, manzana 5, Ciudad Cuaulitémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tislnepantia, mide y línda: al norte: 15.00 m con lote 26, al sur: 15.00 m con lote 24, al oriente: 8.00 m con calle Cerrada Palma, al poniente: 8.00 m con lote 18. Superficie aproximada de: 120.00
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducino. Tiamepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569,-29 abril, 4 y 10 meyo.

- Exp. I.A. 1100e/562/04, C. MARIA DEL CARMEN ESPEJEL DE PEREZ, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, lote 2, manzana 2, calle sin nombre, sección Xacopinca, Santa Maria Chiconautta, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle sin nombre, al sur: 7.50 m con et lote 5, al oriente: 16.00 m con lote 3, al poniente: 16.00 m con lote 1 y 8. Superficie aproximadamente de: 120.00 m2.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 v 10 mayo.

- Exp. I.A. 11009/563/04, C. DELFINA HERNANDEZ CAMARILLO, promueve immetriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en P.D. Soriano, lote 25, manzana 5. Ciudad Cuauntémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantia, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle l'atcuthi, al sur: 7.00 m con lote 27, al oriente: 15.00 m con lote 26, al poniente: 15.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 105.00 m2.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 09 de marzo de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 v 10 mayo.

- Exp. I.A. 11422/596/04, C. ISABEL EMILIA GOMEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. sin nombre, lote 3, manzana S/N, privada Ecatepec, San Cristóbal, actualmente calle Naranjos, lote Coi. 12 de Diciembre, município de Ecatepec, distrito de Tlainepantía, mide y linda: al norte: 25.30 m con lote No. 4, al sur: 28.25 m con lote No. 2, al oriente: 7.00 m con Privada Ecatepec, al poniente: 7.70 m con Planta de Bombeo de Agua. Superficie aproximada de: 187.53 m2.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tialnepantia, México, a 3 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Menuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1569,-29 abril, 4 y 10 mayo.

- Exp. I.A. 994/35/05, MARIA CONCEPCION JAIMES PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cds. Guanábana S/N Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Cerrada Guenábana, al sur: 10.00 m y colinda con Cerrada Guenábana, al sur: 10.00 m y colinda con Guillermo Diaz Gonzálaz, al oriente: 18.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 18.00 m y colinda con Rafael Nava Díaz. Superficie aproximada de: 180.00
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlainepantia, México, a 16 de marzo del 2005.-C. Registrador,

- Exp. I.A. 993/34/05, ALEJANDRO PARRA GINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. De Fresnos S/N, Col. La Paz, San lidefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tialnepantia, mide y linda: al norte: 10.89 m y colinda con calle Cda. De Fresnos, al sur: 8.00 m y colinda con propiedad privada, al criente: 33.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 39.04 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 297.64 m2.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio. lainepantia, México, a 16 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

- Exp. I.A. 11660/598/04, C. REYNALDA QUEZADA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepeclulco, lote 1, manzana 3, Av. Xalostoc, Col. Tepeolulco, municipio de Ecatepec, distrito Tlatnepantia, mide y linda: al norte: 13.40 m con José Silva Hernández, al sur: 16.75 m con Av. Xalostoc, al oriente: 19.50 m con Alfredo Mendoza Soto, al poniente: 12.40 m con calle Guerra Galván. Superficie aproximada de: 226.00 m2.
- El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tiainepantia, México, a 11 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada,-Rúbrica.

1569.-29 abril, 4 y 10 mayo.